

Auxilio Mecánico y Asistencia Médica en las Carreteras Supervisadas por OSITRAN



Entre enero y julio del 2016 se reportaron 18,124 atenciones de auxilio mecánico y 2,172 de asistencia médica.



AUXILIO MECÁNICO

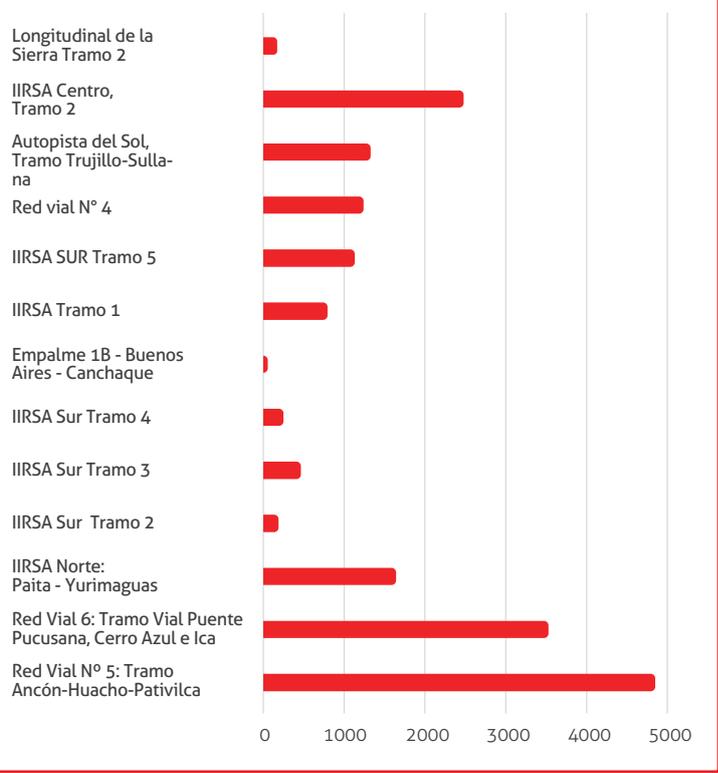
Las empresas prestadoras que explotan la infraestructura vial supervisada por OSITRAN asumen diferentes compromisos con los usuarios, uno de ellos es el de otorgar el servicio de auxilio mecánico de forma totalmente gratuita, para ello los concesionarios de las vías disponen de grúas de remolque de vehículos ligeros y pesados.

De las dieciséis concesiones viales que supervisa OSITRAN, trece prestan el servicio de **auxilio mecánico y remolque** hasta 100 kilómetros. Por su parte, concesiones como el Tramo Vial: Mocupe – Cayaltí – Oyotún; Empalme 1B Buenos Aires Canchaque y el Tramo Vial Óvalo Chancay / Dv. Variante Pasamayo – Huaral Acos, tienen la obligación de prestar auxilio mecánico para vehículos livianos.

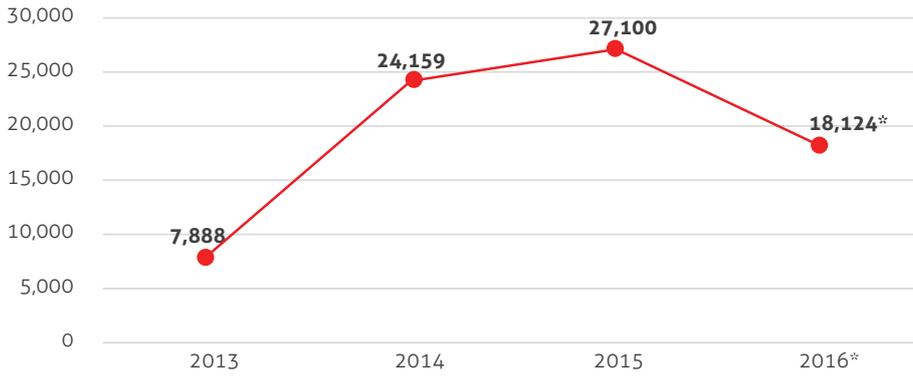
La **Red Vial N°5**: Tramo Ancón – Huacho – Pativilca es la concesión que **más situaciones de auxilio mecánico** ha reportado entre enero y julio de este año, con **4 484 atenciones**. Se debe indicar que esta concesión comprende un recorrido total de **182.7 kilómetros**. Por su parte, la segunda concesión que ha reportado más atenciones de este tipo es la Red Vial N° 6 : Tramo Vial Puente Pucusana – Cerro Azul – Ica con 3 528 atenciones.

El número de atenciones por auxilio mecánico se ha ido incrementando considerando que en el 2013 se reportaron 7,888 atenciones, mientras que en el 2014 llegaban a 24,159 y en el 2015 a 27,100 atenciones.

Reporte de Auxilios Mecánicos por Concesiones (Enero - julio 2016)



REPORTE HISTÓRICO DE AUXILIO MECÁNICO



AUXILIO MECÁNICO:
TOTAL INTERVENCIONES EN CARRETERAS

TOTAL CARRETERAS	
2015	2011
2016	2,172
Variación*	8%

*Enero - Julio.

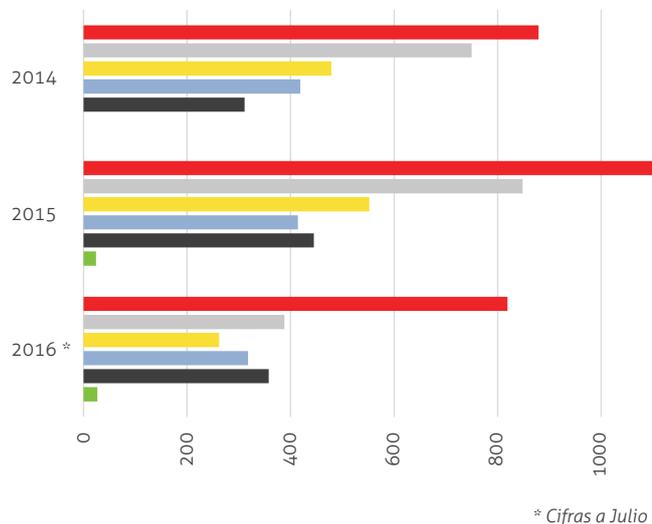


ASISTENCIA MÉDICA

Entre enero y julio de este año, la asistencia médica aumentó en 8% respecto al mismo período del 2015. En ese sentido, se pasó de 2,011 reportes a 2,172 en las carreteras concesionadas. Los concesionarios tienen la obligación de contar con ambulancias equipadas para atender las posibles emergencias de los usuarios en las vías.

Las carreteras en las que se contempla el servicio de asistencia médica son:

- Red Vial N° 4 (Pativilca – Santa – Trujillo y Puerto Salaverry – Empalme R01N).
- Red Vial N°5 (Ancón – Huacho – Pativilca).
- Red Vial N°6 (Puente Pucusana – Cerro Azul – Ica).
- Autopista del Sol (Trujillo – Sullana).
- IIRSA Centro: Tramo 2 Puente Ricardo Palma - La Oroya – Huancayo y La Oroya – Dv. Cerro de Pasco
- Tramo Vial Dv. Quilca – Dv Arequipa (Repartición) – Dv Matarani - D. Moquegua – Dv. Ilo – Tacna – La Concordia
- Logitudinal de la Sierra – Tramo 2: Ciudad de Dios – Cajamarca – Chiple, Cajamarca - Trujillo y Dv. Chilete – Emp. PE-3N.



* Cifras a Julio

La concesión que más servicios de asistencia médica ha reportado es la **Red Vial N°5: Tramo Ancón – Huacho – Pativilca**, con **819 atenciones**; seguido por la **Red Vial N°6: Puente Pucusana – Cerro Azul – Ica**, con **388 atenciones**.

ASISTENCIA MÉDICA: TOTAL INTERVENCIONES EN CARRETERAS

TOTAL CARRETERAS			
2015	2016	Variación	
2011	2,172	8%	

*Enero - Julio.

